



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria N°13-2011
10-05-2011

- 1 -

**COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS
DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 13-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 13-2011, celebrada el Martes 10 de Mayo del año dos mil once.

Asistentes:

MSc. Delio Carlos González Burgos	Presidente
MSc. Sergio Esquivel Barquero	Vicepresidente
Licda. María Magalli Márquez Wilson	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Lic. Miguel Garita Murillo	Fiscal
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Carlos Valerio Salas	Vocal II

Invitados:

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Preside:

El MSc. Delio Carlos González Burgos

ARTICULO I. BIENVENIDA.

Bienvenida

El Presidente, Máster Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as).

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13-2011, al ser las 18:00 horas.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.




Se da lectura a la siguiente agenda:


1. **Bienvenida**
2. **Comprobación de quórum**
3. **Lectura y aprobación de la agenda (Audiencias)**
4. **Lectura y aprobación del Acta N° 12-2011**
5. **Correspondencia recibida**
6. **Lectura correspondencia**
7. **Informe Dirección Administrativa y Tesorería**
8. **Informe de Asesoría Legal**
9. **Informe Fiscalía**
10. **Asuntos varios**

 *Comentarios sobre la reunión de notables. Delio Carlos González Burgos.*

 *Comisión de Armas. Licda. Mará Magalli Márquez Wilson.*

 *Comisión de Actividades Sociales Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

 *Regionalización-Giras. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

 *Página WEB. Lic. Carlos Valerio Salas.*

ACUERDO III -01-13-2011: Se aprueba la Agenda. ACUERDO UNANIME.

AUDIENCIAS

Primera Audiencia:

En virtud de la solicitud planteada por el Lic. Miguel Garita Murillo, se debe realizar estudios de estandarización, validez y confiabilidad, lo que implica la creación de baremos específicos para nuestro país. Dado que actualmente se emplean instrumentos y versiones de años anteriores, publicados y validados en otros países de habla hispana como: México, Argentina o España; o bien, instrumentos traducidos al español, lo que genera dificultades relacionadas con el lenguaje y la cultura prioritariamente, dado que los términos y conceptos empleados no se ajustan a todos los países.

De ahí que los factores culturales, de lenguaje y sociodemográficos sean críticas validas en las pruebas psicológicas transculturizadas en contextos diferentes de los que fueron diseñados, por ello la importancia de estandarizar las mismas, tomando en consideración la validez y confiabilidad de éstas.



En el caso específico de nuestro país es urgente tener instrumentos psicométricos con normas adaptadas a nuestra población, que cuenten con indicadores de validez y confiabilidad adecuados, asimismo la formación de profesionales en psicología en el área de la psicometría es imprescindible para que el profesional alcance el máximo provecho de las pruebas existentes.

Por ello la importancia de estandarizar y adaptar pruebas psicológicas revisando simultáneamente los rangos de confiabilidad y validez, de igual forma es de vital importancia formar a los profesionales en el área de la psicometría, aplicación, evaluación y análisis de los instrumentos psicométricos y/o psicológicos.

Para el planteamiento de este proyecto de la actual Junta Directiva, delegado en su ejecución por la Fiscalía es que se da a audiencia a la misma, para que uno de los asesores de dicho proyecto, el Lic. Alfonso Villalobos, MSc. Docente Investigador en psicometría explique las diversas etapas de este proyecto.

Segunda Audiencia:

COMISIÓN DE ARMAS

Asistencia:

MSc. Shirley León Jiménez
Licda. Marianela Conejo
Lic. Ronald Gutiérrez Gutiérrez
Lic. Róger Salas Ruiz
Lic. Rodrigo Vega Aguilar

La Comisión de Armas da a conocer a los señores y señoras miembros de Junta Directiva algunos aspectos importantes en relación con el funcionamiento de la Comisión, así como puntos fundamentales con respecto al Reglamento de Evaluación de idoneidad mental y el certificado para portación de armas de fuego. Al respecto el Msc. Delio Carlos González Burgos, manifiesta que este punto será retomado por la Licda. María Magalli Márquez Wilson en asuntos varios. Se les agradece su asistencia y se retiran del recinto.

ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 12-2011.

**ACUERDO IV-02-02-2011: Se aprueba el Acta N° 12-2011, sin modificaciones.
ACUERDO FIRME UNANIME.**



ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1. Se conoce oficio R-2417-2011, con fecha 04 de Mayo de 2011, de la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, informando que el artículo 14 inciso g del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, establece que la Asamblea Colegiada Representativa de la Institución, está conformada entre otros miembros, por un representante de cada uno de los Colegios Profesionales, nombrado por la respectiva Junta Directiva, por lo que solicita el nombramiento del nuevo representante del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, ya que vence el 01 de Junio del año en curso.

ACUERDO V-03-13-2011: En referencia al oficio R-2417-2011, de la Dra. Yamileth González García, se acuerda responderle que los representantes designados para que representen al colegio en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, son el Lic. Miguel Garita Murillo y la Licda. Johanna Solórzano Morera. ACUERDO UNÁNIME.

2. Se conoce correo electrónico con fecha 07 de Mayo de 2011, de la Licda. Jennifer Bejarano S., manifestando su inconformidad con la respuesta a su nota del 03 de Mayo 2011, solicitando un documento que emane el Colegio Profesional de Psicólogos, en el cual se haga constar lo que puede y no puede realizar un psicólogo, por lo que nuevamente solicita dicho documento.

SE TOMA NOTA, porque en la respuesta brindada se dio respuesta a su petición.

3. Se conoce correo electrónico con fecha 05 de Mayo de 2011, de Colectiva por el Derecho de Decidir, comunicando invitación al foro público Salud de las Mujeres.

SE TOMA NOTA.

4. Se conoce oficio APSIP-JUD 01-2011, con fecha 28 de Abril de 2011, de la MSc. Yanci Aguilar Sandí, Presidenta de la Asociación de Profesionales en Psicología del Poder Judicial, adjuntado documentos sobre el perfil de puestos de los profesionales en Psicología del Poder Judicial y dos extractos de Actas del Consejo Superior, en donde se ventila el tema iniciado por la Dra. Mayra Rodríguez Calvo.

SE TOMA NOTA.

5. Se conoce oficio CPPCR-TH-033-2011, con fecha 26 de Abril de 2011, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri del Tribunal de Honor, comunicando lo siguiente: Se transcribe el



acuerdo tomado por el Tribunal de Honor en sesión extraordinaria No 09-2011 del 25 de Abril de 2011 en relación al expediente No 71-2009, denuncia de la Licda. Marlene Quesada Guerrero en contra de la Licda. Iliana Ramos Morales. Acuerdo No 03-VI-09-2011: En relación con el expediente 71-2009, denuncia de la Licda. Marlene Quesada Guerrero en contra de la Licda. Iliana Ramos Morales, conoce este Tribunal de Honor el documento CPPCR-F-121-2011, que es la respuesta a nuestro oficio CPPCR-TH-16-2011. Analizado el documento en mención, suscrito por la Fiscalía del CPPCR, considera el Tribunal de Honor que no existen pruebas fehacientes ni criterio técnico que se suponía, la Fiscalía a solicitud del Tribunal debía entregar, se considera que no hubo una falta ética por parte de la Licda. Iliana Ramos Morales. Por lo anterior se recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 71-2009.

ACUERDO V-03-13-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-033-2011, se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor, del expediente N° 71-2009, denuncia de la Licda. Marlene Quesada Guerrero, en contra de la Licda. Ileana Ramos Morales y se procede al archivo del expediente. Con la abstención de la Licda. María Magalli Márquez Wilson y el Máster Delio Carlos González Burgos. ACUERDO UNANIME.

6. Se conoce oficio CPPCR-SICG-100-11 con fecha 10 de Mayo de 2011, del Lic. Carlos Valerio Salas, enlace de Junta Directiva, Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, solicitando la aprobación de Cambio de Grado, de las siguientes personas:

ACUERDO N° V-04-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Karol Tatiana Segura Cortés de Licenciatura a Maestría en Psicología Forense. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° V-05-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Karol Tatiana Segura Cortés de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.



ACUERDO N° V-06-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Leonor Rodríguez Estrada, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica y de la Salud. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-07-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Manuel Antonio Paniagua Chaves, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica y de la Salud. Notifíquese al interesado, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-08-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado Marcela Vargas Rodríguez, de Licenciatura a Maestría Académica en Psicología. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-09-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de María Carina Castro Fumero, de Licenciatura a Magister en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-10-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de María del Rosario López Zúñiga, de Licenciatura a Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-11-13-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Melania Agüero Echevarría, de Licenciatura a Maestría Académica en Psicología. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

7. Se recibe propuesta para aumentar la dotación de Psicólogos de la Caja Costarricense de Seguro Social elaborada por el Dr. Javier Rojas Elizondo.

ACUERDO N° V-12-13-2011: Se acuerda presentar a la Caja Costarricense de Seguro Social la propuesta elaborada por el Dr. Javier Rojas Elizondo, con la



finalidad de aumentar la dotación de profesionales en Psicología, en los servicios de Salud Mental que brinda dicha Institución. ACUERDO FIRME UNANIME.

8. Los señores y señoras miembros de Junta Directiva, comentan acerca de la necesidad imperiosa para el gremio. Se debe de presentar ante la Asamblea Legislativa de la República, la propuesta de Reforma al artículo 40 y relacionados de la Ley de Salud para que se elimine la palabra clínico y reconozca a toda la ciencia psicológica como del área de salud

ACUERDO N° V-13-13-2011: En cuanto a la reforma a la Ley General de Salud y la Ley de incentivos médicos, se acuerda solicitar una audiencia con la psicóloga Damaris Quintana diputada de la República, para plantearle la propuesta y buscar su apoyo, para lograr dicha reforma. ACUERDO FIRME UNANIME.

Concluye la lectura de la correspondencia.

ARTÍCULO VI. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA

1. CORRESPONDENCIA

El Lic. Harold Umaña Rodríguez, solicita la aprobación de los retiros temporales de: Licda. Zundry Tatiana Pérez Quesada, Licda. Pamela Montero Sandoval, Licda. Noelia Aguilar Fonseca, Licda. Jeannette Vargas Jiménez, Licda. Auxiliadora Narváez Mendoza y Licda. Amaya Gómez Fernández, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° VI-14-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Zundry Tatiana Pérez Quesada, cédula de identidad número 2-530-411, código 2929, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VI-15-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Pamela Montero Sandoval, cédula de identidad número 1-1262-427, código 5997, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.



ACUERDO N° VI-16-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Noelia Aguilar Fonseca, cédula de identidad número 3-410-870, código 7255, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-17-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Jeannette Vargas Jiménez, cédula de identidad número 1-449-128, código 138, del previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-18-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Auxiliadora Narváez Mendoza, cédula de identidad número 5-301-183, código 4880, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-19-13-2011: Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Amaya Gómez Fernández, cédula residencia número AB-282659, código 5366, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**



1.1 El Lic. Harold Umaña Rodríguez, solicita la aprobación de reincorporación de: Licda. Kattia Fernández Fallas, Licda. Yoxseline Bejarano García y Licda. Guisella Flores Madrigal, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° VI-20-13-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Kattia Fernández Fallas, cédula de identidad número 1-1007-453, código 4508. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VI-21-13-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Yoxseline Bejarano García, cédula de identidad número 1-1214-512, código 4925. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VI-22-13-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Guisella Flores Madrigal, cédula de identidad número 1-876-254, código 1827. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

2. CONVENIO BACHILLERES

Existen 225 bachilleres incorporados los cuales mensualmente aportan ¢1.192.500.00 y ¢14.310.000.00 anualmente, se debe establecer bien la política de en lo que pueden laborar, en que no o bajo que términos por los cuales se pide un acuerdo, la junta lo valora y dice que fiscalía se encargue de este punto que fue revisado por la asamblea.

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Cantidad de Colegiados bachilleres activos:

225

Ingreso Mensual:

¢ 1.192.500,00

Ingreso Anual:

¢ 14.310.000,00



3. CASO MIEMBROS HONORARIOS

Se revisa que don Daniel Flores y don Carlos Quirce están como pensionados pero realmente fueron dispensados de pagar su colegiatura por ser miembros honorarios sin que el resto de miembros gocen este beneficio, se analiza y se determinan que por Ley ni la junta ni la asamblea pueden realizar tal eliminación de la colegiatura por lo que todo quedara tal y como esta.

COLEGIADOS HONORARIOS	STATUS	MONTO	
DANIEL FLORES MORA	PENSIONADO	-	MIEMBRO DISTINGUIDO
MIRTA GONZALEZ SUAREZ	PAGA MENSUALIDAD	5.300,00	MIEMBRO DISTINGUIDO
TERESITA BONILLA MARIN	PAGA MENSUALIDAD	5.300,00	MIEMBRO DISTINGUIDO
CARLOS MANUEL QUIRCE BALMA	PENSIONADO	-	MIEMBRO DISTINGUIDO
SONIA ABARCA MORA	PAGA MENSUALIDAD	5.300,00	MIEMBRO DISTINGUIDO
	TOTAL	15.900,00	

4. ASUNTOS VARIOS.

- **EDIFICIO**
- **PUBLICACION CARTEL AUDITORIA**
- **COSTOS CARRERA 2009**

1) Los planos del edificio se recibirán por el arquitecto el 20 de mayo.

Se deroga el acuerdo anterior de publicar el cartel de auditoría y se define que se quedara únicamente con los que se reciban por medio del colegio de contadores públicos y su oficina de comunicación.

Se presentan los costos de la carrera del 2009 por un total de ¢8.848.439.12 para referencia de la junta con la propuesta de este año.

2) En vista de que se consideró oportuno la publicación sobre la contratación de un (a) auditor (a) externo (a), y se había acordado publicarlo en el diario extra, pero analizando costos se tomó la decisión de hacerlo utilizando la plataforma del Colegio de Contadores Públicos, por ello se modificó el acuerdo de la siguiente forma:

ACUERDO N° VI-24-02-2011: Se acuerda revocar el ACUERDO N° VI-19-12-2011 del Acta anterior que dice: Se acuerda autorizar a la Administración



publicar por el diario nacional La Extra, el cartel de servicios profesionales para la contratación de una empresa que realice la auditoría externa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Debido a que se va a realizar una publicación en la página WEB del Colegio de Contadores Públicos, para así recibir las respectivas ofertas. ACUERDO FIRME UNANIME.

Dr. Javier Rojas Elizondo, comenta que los días jueves y viernes pasados, estuvo en el Congreso de Psicólogos de la Caja Costarricense de Seguro Social, la participación fue de 110 psicólogos y psicólogas profesionales en psicología, en total son 200 de lo que fue una participación excelente. Manifiesta que estuvo en la mesa principal en la inauguración y en el cierre, en representación del Colegio de Psicólogos, se les entregó un pin del Colegio a cada uno de los participantes, se realizó un taller muy importante de la Asociación de Psicólogos de la Caja.

ARTÍCULO VII. INFORME DE ASESORÍA LEGAL.

1. Observaciones de la reforma de la Ley de Colegio.
Se comentó sobre las modificaciones presentadas a la ley del Colegio y se solicitó a la Fiscalía entregar las recomendaciones o modificaciones que hicieran a las mismas, con carácter urgente. Éstas fueron presentadas a esta Junta por el Asesor Legal, pues la idea es presentarlo este año a la Asamblea Legislativa.
2. El Lic. Alejandro Delgado Faith, comenta acerca de la reunión que tuviera con Asociación de Profesionales en Psicología del Poder Judicial e indica sobre el documento que presentaron, solicitando que la Junta Directiva se pronuncie en relación al tema salarial, porque no está en los incentivos médicos, la recomendación del Lic. Faith, es que preparen un texto sobre en qué términos desean que se pronuncie la Junta Directiva, para ser analizado por la misma.

ARTÍCULO VIII. INFORME DE FISCALIA

1. El Lic. Miguel Garita Murillo, entrega a los miembros de de Junta Directiva la Propuesta de Directrices o recomendaciones de la Fiscalía para el ejercicio idóneo:

Recomendaciones y consideraciones en la aplicación de Pruebas Psicológicas.

En los procesos de evaluación psicológica que se llevan a cabo, es importante desarrollar la aplicación cuidadosa de las pruebas psicológicas, tal y como lo señala Muñiz (2010):

“El problema es que cuando un psicólogo aplica un test a una persona, o a varias, lo que obtiene son las puntuaciones empíricas que esa persona o personas obtienen en el test, pero eso nada nos dice sobre el grado de precisión de esas puntuaciones, no sabemos si esas puntuaciones empíricas obtenidas corresponden o no con las



puntuaciones que verdaderamente le corresponden a esa persona en la prueba. Bien podría ocurrir que las puntuaciones estuviesen, por ejemplo, algo rebajadas debido a que ese día la persona no está en sus mejores condiciones, o porque las condiciones físicas en las que se desarrolló la aplicación de la prueba no eran las más adecuadas, o porque las relaciones establecidas entre los aplicadores de las pruebas y las personas evaluadas dejaron mucho que desear“(p. 60).

En virtud de esto, es fundamental para el ejercicio idóneo del profesional en psicología considerar lo establecido por la American Psychological Association.

Informa que se han recibido quejas de personas que realizan pruebas psicológicas sobre todo las personas que realizan armas, estas pruebas no estuvieron en las mejores condiciones por eso está planteando el trabajo que se está haciendo, la entrevista como debe de ser y como hacer un informe en perjuicio de lo que la técnica y el sentido común recomienda para un buen ejercicio profesional, por eso es que la Fiscalía está emitiendo este documento a los colegas psicólogos.

Manifiesta que se está trabajando en estandarización de pruebas psicológicas de acuerdo a lo que propuso el MSc. Alfonso Villalobos. Asimismo se necesita una persona dentro de la Fiscalía que coordine, lo cual se puede lograr con el mismo personal que se tiene en este momento, por lo anterior solicita el apoyo para lograr la estandarización. Comenta que se han realizado cuatro convenios con universidades y están dispuestos a aportar estudiantes para realizar las pruebas.

Se está tratando de replantear en la Fiscalía un proceso de reestructuración pero se va a dar un tiempo más para realizarlo adecuadamente y se estará presentando a la Junta Directiva un replanteamiento en el que se está trabajando.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS

Reunión de Notables


El Lic. Carlos Valerio Salas manifiesta con respecto a la reunión que tuvo la Junta Directiva con miembros notables del Colegio, donde estos últimos fungieron como asesores, para responder a las declaraciones que se han hecho en contra de los profesionales en psicología del Poder Judicial y a las declaraciones de la señora presidenta de la república, que estas situaciones son crisis que se están pasando como gremio, y como toda crisis conllevan a oportunidades. En este caso como gremio tenemos la oportunidad para reivindicar la psicología como una ciencia, con el mismo prestigio y respeto de otras ciencias, situación que a veces no es considerada así en el ámbito nacional.

Las respuestas que demos a estas situaciones pueden ser útiles, también, para apoyar otros problemas que está pasando el gremio, como con los y las colegas de la CCSS.



También, estas respuestas nos pueden servir para dejar en claro el campo de acción de la ciencia psicológica y de lo que hacen las y los profesionales en psicología, y así delimitar dicho campo con otras ciencias y profesiones de la salud y sociales.

Esta oportunidad la debemos aprovechar muy bien, apoyar a los colegas y dar las “luchas” que haya que dar, por diferentes flancos a la vez; por lo que se hace necesario fundamentar dicha respuesta legalmente.

 **Comisión de Armas, punto que retoma la Licda. María Magalli Márquez Wilson.**

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, comenta acerca del Oficio CPPCR-CA-001-2011, con fecha Viernes 06 de Mayo de 2011, de la Comisión de Armas, que dice:

Reciban un saludo cordial de parte de la Comisión de Armas.

En reunión efectuada el martes 03 de mayo 2011 y tomando en consideración los aspectos tratados en reuniones anteriores sobre el tema de la evaluación para portar armas, esta Comisión les solicita, de la manera más respetuosa, lo siguiente:

1. Copia del Reglamento completo y definitivo que se va a presentar en la Asamblea del 30 de mayo del 2011, para conocer las modificaciones que se le han hecho. De la misma manera, se quiere contar con el nuevo formulario y su respectiva lista de chequeo, dado que el mismo debe ser revisado y avalado por esta Comisión.
2. Contemplar en la confección de los nuevos formularios las cuatro copias: verde, blanca, amarilla y rosada, tal y como lo establece el reglamento a la ley de armas y explosivos.
3. Avalar y acoger la propuesta de los veinte criterios planteados por la Comisión encargada y felicitarlos por el trabajo realizado.
4. Contar con un asesor legal externo, a partir de una terna, avalada por esta comisión que nos aclare y apoye en nuestras propuestas con el objetivo de que estén acordes con los lineamientos de ley.
5. Solicitamos nos brinden un espacio en la agenda de la próxima asamblea del 30 de mayo 2011 para informar a los Colegiados y Colegiadas, sobre las actividades que ha venido realizando esta Comisión.
6. Solicitamos nos hagan partícipes de todos los acuerdos tomados relacionados con el tema de las armas para contar con mejores criterios para hacer observaciones y recomendaciones.
7. Por último, esta Comisión, les solicita la aprobación del presupuesto destinado a efectuar el **I FORO DE LA COMISION DE ARMAS**, al cual se les invita muy cordialmente, a realizarse el próximo sábado 21 de mayo del 2011, a las 8:30 am. en las instalaciones del Colegio, (Anexan Cotizaciones) con el objetivo de:



- Tener un acercamiento con los profesionales encargados de la evaluación para portar armas y escuchar sus inquietudes.
- Recopilar información para mejorar los procesos y enriquecer las diferentes acciones que se realicen en esta materia.
- Invitar a la Comisión que elaboró los nuevos criterios, para que expongan brevemente los resultados de la investigación y de esta manera motivar al gremio y permitirles tener un primer acercamiento al nuevo formulario.
- Exponer las modificaciones que se planean proponer al Reglamento a la ley de armas y explosivos para su respectiva consideración y estudio.
- Exponerles acerca del nuevo reglamento y demás modificaciones en cuanto al procedimiento referente a la elaboración de certificados.

ACUERDO N° IX-25-02-2011: En referencia al Oficio CPPCR-CA-001-2011 de la Comisión de Armas, se acuerda responderles: Primero: Se les estará enviando copia del Reglamento de Armas. Segundo: Que esta Junta Directiva ya ha avalado la propuesta de los veinte criterios planteados por la Unidad de Investigación. Tercero: La Comisión puede contar con previa cita, con la asesoría legal del Lic. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de Junta Directiva. Cuarto: Esta Junta Directiva les proporcionará un espacio de 10 minutos para que informen sobre las actividades de los y las colegiadas que han venido realizando esta Comisión, en la próxima Asamblea del 30 de Mayo del año 2011. Quinto: Se les comunica que se les estará remitiendo copia de los acuerdos que tome esta Junta Directiva. Sexto: Esta Junta Directiva aprueba efectuar el Foro de la Comisión de Armas, el próximo Sábado 21 de Mayo a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Colegio. ACUERDO FIRME UNANIME.

Regionalización-giras:

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, comenta acerca de la gira que realizaron el MSc. Delio Carlos González Burgos, Eugenio Salguero Arias y ella, a la zona sur del país informando que en dicha reunión se creó la asociación de profesionales en psicología de la zona sur, APROPSISUR, asimismo se les invitó para que participen en la actividad que se realizará el 20 de Mayo 2011, de Fortalecimiento Gremial. Todos los documentos referentes a esta asociación, se encuentran en el Colegio, desde el Lunes 09 de Mayo 2011.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, procede a dar una invitación a todos los miembros de Junta Directiva para la actividad con los Presidentes de todas las Asociaciones.

ACUERDO N° IX-26-02-2011: Se acuerda que para la actividad del 20 de Mayo de 2011, podrán asistir dos miembros de cada Junta Directiva de las regionales como máximo y el Colegio costeará lo correspondiente para la habitación de hotel y viáticos de los mismos de acuerdo a la tabla propuesta por la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME UNANIME.



Página WEB

El Lic. Carlos Valerio Salas comenta con respecto al proyecto de la construcción de la nueva Página Web del Colegio, que después de reuniones y correos constantes con empresa que la está diseñando, ya se tiene una preliminar, solo falta cambiar algunos pocos elementos de diseño.

La actual propuesta contiene accesos a galería de fotos, a los trámites de incorporación, se redujo el menú de inicio. Tiene también: calendario de eventos, localización de profesionales para darle oportunidad a colegas de publicitarse por ubicación y especialidad.

En las páginas secundarias se acogieron las recomendaciones hechas por el Dr. Javier Rojas, notándose un cambio de la página principal a las secundarias.

La página va a ser más dinámica y activa, ya que va a permitir estar actualizándola.

Con respecto a los atrasos con el cumplimiento del cronograma, ya se está recuperando el tiempo perdido.

Asunto sobre correspondencia de Junta Directiva

La Licda. María Magalli Márquez Wilson en calidad de Secretaria de Junta Directiva, manifiesta que como corresponde a sus funciones de velar por los archivos del Colegio, llama la atención de forma verbal al Lic. Harold Umaña, Director Administrativo por su decisión de ubicar la correspondencia recibida de Junta Directiva en el servicio sanitario que utiliza la Junta Directiva, funcionarios y el público en general. Por tanto le solicita que de inmediato se realicen los cambios necesarios para salvaguardar tan importante documentación.

Se levanta la sesión a las 21:10 horas.

Máster Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Secretaria